



## FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA  
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

IGAC

1

## DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO PIZO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) SOLIS	NOMBRES MIGUEL ANGEL	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No. 1061801739	GENERO F <input type="radio"/> M <input checked="" type="radio"/> NB <input type="radio"/>	NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/>	PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="radio"/> SEGUNDA CLASE <input type="radio"/>	NÚMERO D.M.		
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DIA 05 MES 07 AÑO 1997	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CARRERA 13 1 N 08 CASA CADILLAL		
PAÍS COLOMBIA	PAÍS COLOMBIA	DEPTO CAUCA	
DEPTO CAUCA	MUNICIPIO POPAYÁN		
MUNICIPIO POPAYÁN	TELÉFONO 3106270075	EMAIL psmiguel@unicauca.edu.co	

2

## FORMACIÓN ACADÉMICA

<b>EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA</b> MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO ( LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA )														
EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	07	AÑO	2014

<b>EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)</b> DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA: TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA) ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD) RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).							
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		DERECHO	08	2019	387565

3

## EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

## EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) TR\_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

# FORMATO ÚNICO

## HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

4

### IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5

### EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CAUCA			MUNICIPIO POPAYÁN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	01	Mes	03	Año	2024	Día	30	Mes	12	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL TIPO SERVIDOR / CONTRATISTA 01			DEPENDENCIA DIRECCION TERRITORIAL CAUCA					DIRECCIÓN CALLE 3 7 8						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CAUCA			MUNICIPIO POPAYÁN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	26	Mes	09	Año	2023	Día	23	Mes	12	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL TIPO SERVIDOR / CONTRATISTA 01			DEPENDENCIA DIRECCION TERRITORIAL CAUCA					DIRECCIÓN CALLE 3 7 8						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO CAUCA			MUNICIPIO POPAYÁN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	12	Mes	05	Año	2023	Día	11	Mes	09
CARGO O CONTRATO ACTUAL TIPO SERVIDOR / CONTRATISTA 01			DEPENDENCIA DIRECCION TERRITORIAL CAUCA					DIRECCIÓN CALLE 3 7 8				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO CAUCA			MUNICIPIO POPAYÁN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	01	Mes	09	Año	2022	Día	15	Mes	12
CARGO O CONTRATO ACTUAL TIPO SERVIDOR / CONTRATISTA 01			DEPENDENCIA DIRECCION TERRITORIAL CAUCA					DIRECCIÓN CALLE 3 - 7 08				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO CAUCA			MUNICIPIO POPAYÁN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	10	Mes	02	Año	2022	Día	09	Mes	07
CARGO O CONTRATO ACTUAL TIPO SERVIDOR / CONTRATISTA 01			DEPENDENCIA DIRECCION TERRITORIAL CAUCA					DIRECCIÓN CALLE 3 - 7 08				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SUPER PILLI POLLO				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO CAUCA			MUNICIPIO POPAYÁN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS 3114960302			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	10	Mes	02	Año	2021	Día	14	Mes	10
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA ADMINISTRACION					DIRECCIÓN CALLE 5 A ° 27 -98				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PIXEL PUBLICIDAD				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO CAUCA			MUNICIPIO POPAYÁN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS 3154872732			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	06	Mes	07	Año	2020	Día	11	Mes	12
CARGO O CONTRATO ACTUAL ADMINISTRADOR			DEPENDENCIA ADMINISTRACION					DIRECCIÓN CALLE 8 8 85				

## FORMATO ÚNICO

# HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6

### EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS						
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO				CORREO ELECTRÓNICO							
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO				DIRECCIÓN							

7

### TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	1
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	5
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	8
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8

### FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI  NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

02 de enero del 2026



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

# HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Popayan, 13 de enero de 2026

*Ciudad y fecha*

Juan Jose Hernandez Ordoñez

*NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS*



**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**IDENTIFICACIÓN PERSONAL**  
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.061.801.739**



**PIZO SOLIS**

APELLIDOS **MIGUEL ANGEL**

NOMBRES

*Miguel Angel Pizo*

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **05-JUL-1997**


**POPAYAN**  
(CAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.69**      **B+**      **M**  
ESTATURA      G.S. RH      SEXO

**08-JUL-2015 POPAYAN**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL  
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA



A-1100100-00888517-M-1061801739-20170310      0054188127A 1      7754341580

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
EJÉRCITO NACIONAL  
COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS**

EL SUSCRITO DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO

**C E R T I F I C A**

Que el señor MIGUEL ANGEL PIZO SOLIS identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1061801739, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre: MIGUEL  
Segundo Nombre: ANGEL  
Primer Apellido: PIZO  
Segundo Apellido: SOLIS  
Tipo Documento: Cédula de Ciudadanía  
Número Documento: 1061801739  
Razón para el estado: Inscripción  
Estado del ciudadano: En registro

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA  
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR  
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 2 días del mes de Enero de 2026, a las 12:40:46 PM.

Cordialmente,

CR. JUAN MAURICIO DÍAZ SÁNCHEZ

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema de Información  
de Reclutamiento

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Carrera 11B No 104ª – 64 Piso 4º  
Bogotá. D.C.

[corec@ejercito.mil.co](mailto:corec@ejercito.mil.co) <http://www.ejercito.mil.co/> [www.reclutamiento.mil.co](http://www.reclutamiento.mil.co)



  
Consejo Superior  
de la Judicatura

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**RAMA JUDICIAL**

**CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**  
**TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO**

  
VER72195

NOMBRES:  
**MIGUEL ANGEL**

APellidos:  
**PIZO SOLIS**  
*Miguel Angel Pizo Solis*

PRESIDENTE CONSEJO  
SUPERIOR DE LA JUDICATURA  
**JORGE LUIS TRUJILLO ALFARO**  
*Jorge Luis Trujillo Alfaro*

UNIVERSIDAD  
**DEL CAUCA**

FECHA DE GRADO  
**25/03/2022**

CONSEJO SECCIONAL  
**CAUCA**

CEDULA  
**1061801739**

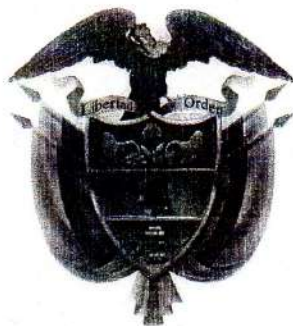
FECHA DE EXPEDICIÓN  
**27/07/2022**

TARJETA N°  
**387565**

**ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO  
Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA  
LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971  
Y EL ACUERDO 180 DE 1996.**

**SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR  
FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR  
DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO  
NACIONAL DE ABOGADOS.**

2203100522



La República de Colombia  
y en su nombre el

# Seminario Menor Arquidiocesano

## Popayán - Cauca

Con Licencia de Funcionamiento concedida por la Secretaría de Educación del Departamento del Cauca, según Resolución No. 1043 del 31 de Mayo de 2002,

Confiere a

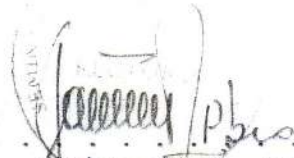
# Miguel Ángel Pizo Solís

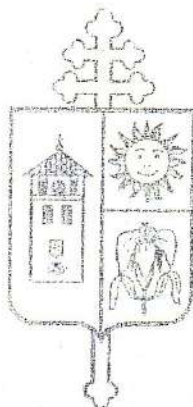
T.I. No. 970705-06304 de Popayán - Cauca

El Título de

# Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, según los Planes y Programas vigentes contemplados en el Proyecto Educativo Institucional.

  
.....  
Mbro. Juan Jaime Muñoz Noguera  
C.c. No. 76.295.638 de Timbío - ©  
Rector



  
.....  
Aura Lucía Zúñiga Garzón  
C.c. No. 1.061.811.852 de Timbío - ©  
Secretaria

Dado en Popayán - Cauca, a los 4 días del mes de Julio del año 2014

Anotado en el control Interno del Plantel en el

Libro de Registro No. 020 Folio No. 002 Diploma No. 039



4.2-92/3849

**LA JEFE DE LA DIVISION DE ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL  
ACADEMICO,**

**CERTIFICA:**

Que el(la) estudiante **MIGUEL ANGEL PIZO SOLIS** identificado(a) con Cedula número 1061801739, Código estudiantil 100114020446, ingresó a la Universidad del Cauca en el segundo periodo académico de 2014 al programa de **DERECHO**, adscrito a la **Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales**, culminando las asignaturas del plan de estudios del programa en el primer periodo académico de 2019. *Terminación de materias 09 de agosto de 2019.*

Ha cumplido satisfactoriamente con los Consultorios Jurídicos y sus prácticas, según Paz y Salvo del Consultorio Jurídico firmado por el director Paulo Cesar Sandoval Florez el día 05 de agosto de 2019.

Esta información es tomada del Registro de Calificaciones consignadas en el Sistema Integrado de Matricula y Control Académico – SIMCA y corroborado por la docente Marcela Tovar Toledo, coordinadora del programa.

La presente certificación se expide para trámites personales, dada en Popayán a los catorce (14) días del mes de octubre de 2021.

**MARTHA LUCÍA CHAVES ZUÑIGA**  
Profesional Especializada  
División de Admisiones Registro y Control Académico

Recibo No. 28139106  
Proyecto: alexandralevi



*Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial*

Facultad Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación  
Calle 2 No. 3N-100 Segundo Piso. Sector Tulcán Popayán - Cauca - Colombia  
Teléfono: 8209842 Conmutador 8209800 Exts. 2453 – 2482  
comunicaciones@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co



**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO MIXTO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE  
POPAYÁN – CAUCA**

Calle 4 No. 1-67

[Jadmin10ppn@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:Jadmin10ppn@cendoj.ramajudicial.gov.co)

**LA SUSCRITA JUEZA DEL JUZGADO DECIMO ADMINISTRATIVO MIXTO DE  
ORALIDAD DE POPAYÁN.**

Que el señor Miguel Angel Pizo Solis, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 1.061.801.739 expedida en Popayán – Cauca, en su calidad de estudiante activo de la Universidad del Cauca, fue nombrado mediante Resolución No. 019 del ocho (08) de octubre de dos mil diecinueve (2019), para ejercer en el cargo de **Auxiliar Judicial Ad Honorem** al interior de este Juzgado, de conformidad con los artículos 1º, 2º y 4º del Decreto 1862 de 1989, para cumplir el requisito que le permita obtener el título profesional como Abogado.

Que como consecuencia de dicha designación, se posesionó el día nueve (09) de octubre de dos mil diecinueve (2019), ejerciendo en el cargo hasta el día diecisiete (17) de julio de dos mil veinte (2020), sumando el término de nueve meses en dicha labor, los cuales fueron desempeñados con una intensidad horaria de ocho (8) horas diarias, de 08:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 01:00 p.m. a 05:00 p.m. de lunes a viernes.

En cumplimiento a lo previsto en los Decretos 417 y Legislativos 491, 531, 593, 636, 637, 639, 749, 806 y 878 expedidos por el señor Presidente de la República; y, los Acuerdos PCSJA20-11517, PCSJA20-11518, PCSJA20-11521, PCSJA20-11532, PCSJA20-11546, PCSJA20-11549, PCSJA20-11556, PCSJA20-11567 Y PCSJA20-11581 del 27 de junio de 2020, expedidos por la señora Presidenta del Consejo Superior de la Judicatura, que ordenaron el aislamiento preventivo obligatorio, en el marco de la pandemia ocasionada por el coronavirus Covid-19, se hace constar que desde el 16 de marzo de 2020 hasta el 30 de junio de 2020, inclusive, los términos judiciales para

cualquier tipo de actuación a excepción de las acciones constitucionales de tutela y habeas corpus, se hallaban suspendidos.

Que en virtud de tal situación se dispuso que el mencionado judicante cumpliera funciones de tele- trabajo desde su residencia, hasta cuando terminó su tiempo de la judicatura, proyectando decisiones a designación de la titular.

Entre las funciones asignadas durante su permanencia en el Despacho y su situación de tele- trabajo en casa, en el referido cargo se ocupó de la proyección de autos de sustanciación e interlocutorios, organización e incorporación de correspondencia, así como la sustanciación de sentencias de procesos ordinarios y acciones de tutela.

Se firma en Popayán a los diecisiete (17) días del mes de julio de dos mil veinte (2020).

**Firmado Por:**

**JENNY XIMENA CUETIA FERNANDEZ  
JUEZ CIRCUITO  
JUZGADO 010 ADMINISTRATIVO DE POPAYAN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**4a328256cbb1a57a4bd603c3f47c5a70b5aa72fc638447b25ed66255f53bce8**

Documento generado en 17/07/2020 04:39:21 PM

Popayán 16 noviembre de 2021

### CERTIFICACION LABORAL

Yo **JOSE EMIGDIO SOLIS RENGIFO** identificado con cedula de ciudadanía N 4.668.586 expedida en el Tambo Cauca, representante legal y propietario de Súper Pilli Pollo con dirección de domicilio en la Calle 5ª N° 27ª 98 certifico al señor **MIGUEL ANGEL PIZO SOLIS** identificado con cedula de ciudadanía N° 1.061.801.739 expedido en la ciudad de Popayán Cauca que laboro en mi local ubicado en la ciudad de Popayán desde el día 10 de febrero del 2021 hasta el día 14 octubre del 2021, desempeñando el cargo de Administrador.

Se desempeñó por su puntualidad, responsabilidad y honestidad durante su tiempo laborado.

Se firma la solicitud del interesado el día 16 del mes de noviembre de 2021



**JOSE EMIGDIO SOLIS RENGIFO**  
PROPIETARIO Super Pilli Pollo  
c.c.4.668.586  
Cel 3114960302



NIT: 13.014.866-1

Popayán, 20 de Enero de 2022.

## CERTIFICACIÓN LABORAL

Nos permitimos certificar que el señor **MIGUEL ANGEL PIZO SOLIS**, identificado con cedula de ciudadanía **No. 1.061.801.739** de la ciudad de Popayán, laboro en la EMPRESA PIXEL PUBLICIDAD, desempeñando el cargo de administrador con un contrato a término indefinido desde el día 6 de julio del 2020 hasta el día 11 de diciembre del 2020.

Calle 8 # 8-85  
Tel: **8372776 - 8221000**  
Cel: **315 487 2732**  
**WWW.PIXELPOPAYAN.COM**

---

**REPRESENTANTE LEGAL**  
MARCO FELIPE FREIRE DELGADO



**LA SUSCRITA DIRECTORA TERRITORIAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI, AL CONSULTAR LOS ARCHIVOS DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y EL APLICATIVO DE INFORMACIÓN**

**CERTIFICA**

Qué la señora MIGUEL ANGEL PIZO SOLIS, identificado con cédula de ciudadanía No.1.061.801.739 Suscribió el contrato No 2164 de 2022 de acuerdo con la siguiente información.

<b>Objeto:</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE APOYO OPERATIVO DEL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN CATASTRAL MULTIPROPÓSITO EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN, CAUCA.
<b>Fecha de inicio:</b>	01 de septiembre de 2022
<b>Fecha final:</b>	15 de diciembre de 2022
<b>Valor total del contrato</b>	\$6.835.500
<b>Estado</b>	TERMINADO

**Obligaciones del contratista**

- 1.- REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A TERRENO EN EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN CATASTRAL.
- 2.- RADICAR, ESTUDIAR, CLASIFICAR Y TRAMITAR MUTACIONES DE OFICINA Y/O TERRENO QUE LE SEAN ASIGNADAS, CONFORME A LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS VIGENTES DE ACUERDO A LOS PROCESOS CATASTRALES.
- 3.- APOYAR LA REALIZACIÓN DE LAS FICHAS MATRICES DE PH Y/O CONDOMINIOS, CON LA INFORMACIÓN QUE PROCEDA DE FICHAS CATASTRALES Y/O REGISTRO.
- 4.- PROYECTAR Y ELABORAR DENTRO DEL TÉRMINO DE LEY, RESPUESTA A LOS OFICIOS Y DERECHOS DE PETICIÓN QUE LE SEAN ASIGNADOS, GARANTIZANDO EL CONTROL DE LA DOCUMENTACIÓN ENTREGADA.
- 5.- LLLEVAR EL CONTROL DEL INVENTARIO, PRÉSTAMO Y DEVOLUCIÓN DE LAS FICHAS PEDIALES DEL ARCHIVO ANALOGO CATASTRAL.
- 6.- REALIZAR LA NOTIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA VÍA GUBERNATIVA DE LAS RESOLUCIONES PROFERIDAS POR EL ÁREA DE ACTUALIZACIÓN CATASTRAL, QUE ASÍ LO REQUIERA.
- 7.- APOYO LOGÍSTICO EN LA ENTREGA DEFINITIVA DE LA INFORMACIÓN COMO PRODUCTO FINAL DEL PROYECTO.
- 8.- EL CONTRATISTA DEBERÁ ENTREGAR INFORMES MENSUALES DE AVANCE DE



EJECUCIÓN DEL CONTRATO, ASÍ COMO EL INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS DENTRO DEL TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO; ASÍ MISMO UN PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA AL INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

9.- GENERAR INFORMES DE EJECUCIÓN CUANDO SEAN REQUERIDOS POR EL SUPERVISOR.

10.- ASISTIR A LAS REUNIONES DE SEGUIMIENTO Y ENTREGA DE PRODUCTOS.

11. - REPORTES MENSUALES A ENTREGAR:

11.1. EL CONTRATISTA DEBERÁ ENTREGAR INFORMES MENSUALES DE AVANCE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, ASÍ COMO EL INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS DENTRO DEL TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO; ASÍ MISMO UN PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA AL INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

11.2. GENERAR INFORMES DE EJECUCIÓN CUANDO SEAN REQUERIDOS POR EL SUPERVISOR

La presente certificación se expide a los 27 días del mes de enero de 2023, en la ciudadde POPAYÁN, CAUCA.

Si desea verificar la información aquí contenida, agradecemos enviar un correo electrónico a [popayan@igac.gov.co](mailto:popayan@igac.gov.co)

  
**YOLANDA LUCIA MARTINEZ VALENCIA**  
Directora Territorial

Proyectó: David Fernando Hurtado Ayala – Profesional Universitario



## LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI, AL CONSULTAR LOS ARCHIVOS DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y EL APLICATIVO DE INFORMACIÓN CERTIFICA

Qué el Señor MIGUEL ANGEL PIZO SOLIS, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.061.801.739 Suscribió el contrato No. 25864 de 2022 de acuerdo con la siguiente información:

<b>Objeto:</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE APOYO OPERATIVO DEL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN CATASTRAL MULTIPROPÓSITO EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN CAUCA.
<b>Fecha de inicio:</b>	10 de febrero de 2022
<b>Fecha final:</b>	09 de julio de 2022
<b>Valor total del contrato</b>	\$9.765.000,00
<b>Estado</b>	TERMINADO

### OBLIGACIONES CONTRATISTA

1. Realizar las actividades de apoyo de oficina urbano y rural para el proceso de actualización catastral. 2. Preparar la información necesaria para radicar, estudiar, clasificar y tramitar mutaciones de oficina y/o terreno, que le sean asignadas, conforme a las normas y procedimientos vigentes de acuerdo a los procesos catastrales. 3. Realizar la contabilización, estudio, clasificación y escaneo de las escrituras provenientes de la depuración de la oficina de registro e instrumentos públicos y usuarios. 4. Apoyar la realización de las fichas matrices de ph y/o condominios, con la información que proceda de fichas catastrales y/o registro. 5. Realizar la radicación y escaneo de la correspondencia externa, así como el control y seguimiento a la correspondencia asignada al área de actualización. 6. Proyectar y elaborar dentro del término de ley, respuesta a los oficios y derechos de petición que le sean asignados, garantizando el control de la documentación entregada. 7. Mantener actualizado y llevar el control del inventario y préstamo y devolución de las fichas prediales, cartografía análoga, fotografías aéreas y demás documentos, solicitados por las dependencias, conforme a las normas y procedimientos catastrales vigentes cuando aplique. 8. Llevar el control del consecutivo, préstamo, devolución de documentos del archivo de gestión documental y el archivo predial. 9. Velar por el control de acceso al archivo de gestión documental resoluciones catastrales y el archivo de fichas prediales. 10. Realizar la notificación y seguimiento al cumplimiento de la vía gubernativa de las resoluciones proferidas por el área de actualización catastral, que así lo requiera. 11. Elaborar y mantener actualizadas las tablas de retención documental, de conformidad como lo establecen los manuales de procedimiento vigentes. 12. Apoyo logístico en la entrega definitiva de la información como producto final de los proyectos 13. Cumplir con los protocolos de bioseguridad que disponen a nivel nacional e institucional frente a la declaratoria de emergencia decretada por covid19 14. El contratista deberá entregar informes mensuales de avance de ejecución del contrato, así como



el informe final de actividades desarrolladas dentro del término de ejecución del contrato; así mismo un plan de trabajo y cronograma al inicio de la ejecución del contrato. 15. Generar informes de ejecución cuando sean requeridos por el supervisor.

Nota: las demás obligaciones generales se encuentran en el numeral 5 del estudio previo, denominado obligaciones generales

La presente certificación se expide a los 14 días del mes de febrero de 2023, en la ciudad de Bogotá, D.C.

Si desea verificar la información aquí contenida, agradecemos enviar un correo electrónico a [contratacion@igac.gov.co](mailto:contratacion@igac.gov.co)

**MARTHA LUCIA PARRA GARCÍA**  
**Secretaría General**

Proyectó: Camila Andrea Camargo Tovar, Contratista – GIT Gestión Contractual. *cc7*

Revisó: Gloria Inés Duque Castrillón – GIT Gestión Contractual. GD



LA SUSCRITA DIRECTORA TERRITORIAL CAUCA DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI, AL CONSULTAR LOS ARCHIVOS DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y EL APPLICATIVO DE INFORMACIÓN

**CERTIFICA**

Que el señor MIGUEL ANGEL PIZO SOLIS identificado con cédula de ciudadanía No.1.061.801.739 Suscribió el contrato No 2267 de 2023 de acuerdo con la siguiente información.

<b>Objeto:</b>	prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades dentro del proceso de gestión catastral en la Dirección Territorial Cauca.
<b>Fecha de inicio:</b>	26 de septiembre de 2023
<b>Fecha final:</b>	23 de diciembre de 2023
<b>Valor total del contrato</b>	\$5.900.664
<b>Estado</b>	EJECUCION

**Obligaciones del contratista**

- 1) ESTUDIAR, ESCANEAR, RADICAR Y TRAMITAR MUTACIONES DE OFICINA Y/O TERRENO, CONFORME A LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS CATASTRALES VIGENTES EN EL SISTEMA NACIONAL CATASTRAL.
- 2) REALIZAR EL CONTEO, ESTUDIO, CLASIFICACIÓN Y ESCANEADO DE LAS ESCRITURAS PROVENIENTES DE REGISTRO Y/O USUARIOS, PARA RADICACIÓN DE TRÁMITES CONFORME A LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS CATASTRALES VIGENTES.
- 3) REALIZAR APOYO ADMINISTRATIVO SI SE REQUIERE, EN LA PROYECCIÓN DE RESPUESTAS DE SOLICITUD A USUARIOS INTERNOS Y EXTERNOS DENTRO DE LOS TÉRMINOS DE LEY EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN CATASTRAL
- 4) GARANTIZAR LA OPORTUNA Y ADECUADA ATENCIÓN A USUARIOS EXTERNOS E INTERNOS DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL, DE MANERA OPORTUNA.
- 5) REALIZAR APOYO ADMINISTRATIVO SI SE REQUIERE EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN CATASTRAL.
- 6) ASISTIR A REUNIONES DE SEGUIMIENTO PROGRAMADAS.
- 7) ENTREGAR LOS INFORMES MENSUALES DE AVANCE DEL CONTRATO, ASÍ COMO EL INFORME FINAL DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DENTRO DEL TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, CON EL VISTO BUENO DEL SUPERVISOR.



## PRODUCTOS

1. EL CONTRATISTA DEBERÁ ENTREGAR INFORMES MENSUALES DE AVANCE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, ASÍ COMO EL INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS DENTRO DEL TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO; ASÍ MISMO UN PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA AL INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.
2. GENERAR INFORMES DE EJECUCIÓN CUANDO SEAN REQUERIDOS POR EL SUPERVISOR

La presente certificación se expide a los 19 días del mes de diciembre de 2023, en la ciudad de POPAYÁN, CAUCA.

Si desea verificar la información aquí contenida, agradecemos enviar un correo electrónico a [popayan@igac.gov.co](mailto:popayan@igac.gov.co)

  
YOLANDA LUCIA MARTÍNEZ VALENCIA  
Directora Territorial (E)

Proyectó: David Fernando Hurtado Ayala – Profesional Universitario



LA SUSCRITA DIRECTORA TERRITORIAL CAUCA DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI, AL CONSULTAR LOS ARCHIVOS DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y EL APLICATIVO DE INFORMACIÓN

**CERTIFICA**

Que el señor MIGUEL ANGEL PIZO SOLIS identificado con cédula de ciudadanía No.1.061.801.739 Suscribió el contrato No 2234 de 2023 de acuerdo con la siguiente información.

<b>Objeto:</b>	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades dentro del proceso de gestión catastral en la Dirección Territorial Cauca.
<b>Fecha de inicio:</b>	12 de mayo de 2023
<b>Fecha final:</b>	11 de septiembre de 2023
<b>Valor total del contrato</b>	\$8.046.360
<b>Estado</b>	FINALIZADO

**Obligaciones del contratista**

1. Garantizar la oportuna y adecuada atención a usuarios externos e internos de la dirección territorial, de manera eficaz optimizando los tiempos de respuesta.
2. Estudiar y verificar la información suministrada por los usuarios y/o radicar y tramitar mutaciones de oficina y/o terreno, cuando se requiera conforme a las normas y procedimientos catastrales vigentes en el sistema nacional catastral.
3. Realizar el escaneo de escrituras y/o certificados de tradición de solicitudes de usuarios y/o de registro, para radicar trámites conforme a las normas y procedimientos catastrales vigentes.
4. Proyectar y elaborar, respuesta de solicitudes y/o derechos de petición de usuarios que le sean asignados, por cualquier medio formal avalado por la entidad, dentro de los tiempos establecidos.
5. Realizar la notificación de trámites catastrales de acuerdo a las normas que rigen el catastro, en el caso que se requiera.
6. Realizar apoyo administrativo cuando se requiere en los procesos de gestión catastral.
7. Asistir a reuniones de seguimiento programadas.
8. Entregar los informes mensuales de avance del contrato, así como el informe final de las actividades desarrolladas dentro del término de ejecución del contrato, con el visto bueno del supervisor.

**PRODUCTOS**

1. EL CONTRATISTA DEBERÁ ENTREGAR INFORMES MENSUALES DE AVANCE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, ASÍ COMO EL INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS DENTRO DEL TÉRMINO

Calle 3 # 7-08  
Popayán  
www.igac.gov.co



DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO; ASÍ MISMO UN PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA AL INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

2. GENERAR INFORMES DE EJECUCIÓN CUANDO SEAN REQUERIDOS POR EL SUPERVISOR

La presente certificación se expide a los 19 días del mes de diciembre de 2023, en la ciudad de POPAYÁN, CAUCA.

Si desea verificar la información aquí contenida, agradecemos enviar un correo electrónico a [popayan@igac.gov.co](mailto:popayan@igac.gov.co)

  
YOLANDA LUCIA MARTINEZ VALENCIA  
Directora Territorial (E)

Proyectó: David Fernando Hurtado Ayala – Profesional Universitario

**SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.**  
**NIT 805.001.157 - 2**  
**CERTIFICA:**

El(la) señor(a) **MIGUEL ANGEL PIZO SOLIS**, identificado(a) con CC 1061801739 se encuentra afiliado(a) en el Plan de Beneficios en Salud P.B.S. en la EPS SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. E.P.S., afiliado desde: 18/04/2022 y su estado de Afiliación a la fecha de generación este certificado es: **ACTIVO** por el Régimen **SUBSIDIADO**, en calidad de **CABEZA DE FAMILIA**

Su grupo familiar es:

Tipo de Documento	Número de documento	Nombre del afiliado	Estado de afiliación
<b>CC</b>	1061801739	<b>MIGUEL ANGEL PIZO SOLIS</b>	VIGENTE

Relación del histórico de afiliación y días pagados a la EPS SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A en el último año.

Tipo doc	Número de documento	Nombre del Cotizante	Tipo ID Empleador	NúmeroID Empleador	Razón Social	Período Cotización	Días Cotizados
CC	1061801739	MIGUEL ANGEL PIZO SOLIS	CC	1061801739	MIGUEL ANGEL PIZO SOLIS	2025/03	21
CC	1061801739	MIGUEL ANGEL PIZO SOLIS	CC	1061801739	MIGUEL ANGEL PIZO SOLIS	2025/04	30
CC	1061801739	MIGUEL ANGEL PIZO SOLIS	CC	1061801739	MIGUEL ANGEL PIZO SOLIS	2025/05	30
CC	1061801739	MIGUEL ANGEL PIZO SOLIS	CC	1061801739	MIGUEL ANGEL PIZO SOLIS	2025/06	30
CC	1061801739	MIGUEL ANGEL PIZO SOLIS	CC	1061801739	MIGUEL ANGEL PIZO SOLIS	2025/07	30
CC	1061801739	MIGUEL ANGEL PIZO SOLIS	CC	1061801739	MIGUEL ANGEL PIZO SOLIS	2025/08	30
CC	1061801739	MIGUEL ANGEL PIZO SOLIS	CC	1061801739	MIGUEL ANGEL PIZO SOLIS	2025/09	30
CC	1061801739	MIGUEL ANGEL PIZO SOLIS	CC	1061801739	MIGUEL ANGEL PIZO SOLIS	2025/10	30
CC	1061801739	MIGUEL ANGEL PIZO SOLIS	CC	1061801739	MIGUEL ANGEL PIZO SOLIS	2025/11	30
CC	1061801739	MIGUEL ANGEL PIZO SOLIS	CC	1061801739	MIGUEL ANGEL PIZO SOLIS	2025/12	30

Para constancia de lo anterior se firma en la Ciudad de Santiago de Cali, a los DOS (2) días del mes de ENERO del año 2026.

Información sujeta a verificación por parte de la EPS Servicio Occidental de Salud SOS S.A, "Esta información es propiedad privada del Ministerio de Salud y Protección Social."

**Este documento no es válido como autorización de servicios o traslado entre EPS.**

Atentamente,



*Andres Arango Zapata.*  
*Gerencia de Experiencia al Usuario*



**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS  
PORVENIR S.A.**

**En su condición de administradora del  
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR**

NIT 800.224.808-8

**CERTIFICA QUE:**

**MIGUEL ANGEL PIZO SOLIS**, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.061.801.739**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 2 de Enero del 2026.

Cordialmente,

---

Gerencia de Clientes



**Tenga en cuenta:**

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.



CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA  
**comfacauca**  
al servicio del trabajador y su familia

NIT. 891500182-0

Calle 2 N # 6 A 54 Barrio Modelo  
Popayán - Santander de Quilichao - Puerto Tejada

Cel: 3174378962 - Tel: (032) 8206860  
E-mail: ips@comfacauca.com



**CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL**

N° 54.826

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN			TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL	
23 DÍA	11 MES	2021 AÑO	POPAYÁN (CAUCA, COLOMBIA)	
			Ciudad	

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

<b>PARTICULARES POPAYAN SALUD OCUPACIONAL</b>	<b>PARTICULARES</b>
Nombre de la empresa	Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC, Cedula de Ciudadanía, CE, Cedula de Extranjería, TI, Tarjeta de Identidad, PT, Pasaporte)

PIZO SOLIS MIGUEL ANGEL	Genero	Edad	Documento de Identificación	
	MASCULINO	24 AÑOS 4 MESES 19 DÍAS	CC	1061801739
Apellidos y Nombres			Tipo	Número

Cargo  
**AUXILIAR DE CAMPO**

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL  
**CON DEFECTO FÍSICO O ENFERMEDAD QUE NO DISMINUYE SU CAPACIDAD LABORAL PARA LA LABOR ASIGNADA**

Observaciones: *APTO PARA SU CARGO. NO HAY RESTRICCIONES LABORALES.*

N/A NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

<b>RESTRICCIONES LABORALES</b>	<b>TIPO</b>	<b>RECOMENDACIONES</b>
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

**El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:**

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
USAR CORRECCIÓN VISUAL	USO DE EPP : POR LA PANDEMIA ACTUAL Y POR LOS PELIGROS EN EL SITIO DE TRABAJO QUE PUEDAN AFECTAR LA SALUD. ADEMÁS LOS REGLAMENTARIOS SEGÚN LAS NORMAS.	HABITOS SALUDABLES
VALORACIÓN POR EPS : CITA CON OPTÓMETRA PARA VALORACIÓN.	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA
	CAPACITACIÓN : DAR CAPACITACIÓN , INSTRUCCIÓN Y ORIENTACIÓN AL TRABAJADOR SOBRE NORMAS DE BIOSEGURIDAD , PARA LA PREVENCIÓN DE TODO TIPO DE ACCIDENTES Y TODO TIPO DE ENFERMEDADES EN EL TRABAJO.	HACER DEPORTE
	OTROS : VACUNARSE CONTRA EL TETANO HASTA COMPLETAR 5 DOSIS. VACUNARSE CONTRA LA INFLUENZA O VACUNA ANTIGRIPIAL CADA AÑO. ATENDER LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD , TANTO POR EL EMPLEADOR COMO POR EL TRABAJADOR: USO DE TAPABOCAS, USAR CARETA FACIAL LAVADO FRECUENTE DE MANOS , MANTENER LA DISTANCIA SOCIAL DE 2 METROS COMO MÍNIMO. NO COMPARTIR LA MESA AL MOMENTO DE TOMAR LOS ALIMENTOS. MANTENER MUY BIEN VENTILADAS LAS ÁREAS DE TRABAJO. SEGUIR LAS MISMAS NORMAS AL INTERIOR DEL HOGAR O CASA DE HABITACIÓN. EVITAR TODO SITIO CONGLOMERADO DE PERSONAS.	DIETA BALANCEADA

**OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES**

EMPRESA: INSTITUTO AGUSTIN CODAZZI.  
CARGO: AUXILIAR DE CAMPO

NOTAS ADICIONALES.:

1. NIEGA SINTOMAS ACTUALES DEL COVID 19: FIEBRE , PERDIDA DEL OLFATO, AHOGO O DISNEA, DECAIMIENTO, DIARREA, ETC.NO HAY SINTOMAS RESPIRATORIOS.
2. LA PRESENTE VALORACIÓN MÉDICO LABORAL SE REALIZÓ SIGUIENDO EL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA COVID 19 INSTITUCIONAL Y EN CONCORDANCIA CON LAS NORMAS NACIONALES POR LA ACTUAL PANDEMIA.

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

**Médico**

*Dr. José Oswaldo Imbachá F*  
MEDICO  
MPS - SALUD OCUPACIONAL  
R.M. 8671/90  
L.S.O. 048/10

Firma: \_\_\_\_\_

Nombre: IMBACHI FERNANDEZ JOSE OSWALDO

R. M.: 8671/90                      L.S.O.: 048/10



Código de Seguridad  
**L670R1X54826**

**Aspirante o Trabajador**

Firma: \_\_\_\_\_

Nombre: PIZO SOLIS MIGUEL ANGEL

CC: 1061801739

# Certificación Bancaria

Viernes, 02 de enero de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que MIGUEL ANGEL PIZO SOLIS identificado(a) con CC 1061801739, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros	91229002282	2021-11-23	ACTIVO	*****

**\*Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

\*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.  
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a [correosospchoso@bancolombia.com.co](mailto:correosospchoso@bancolombia.com.co)





## CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE  
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

### CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **MIGUEL ANGEL PIZO SOLIS**, identificado(a) con número de documento **1061801739** y tarjeta profesional No. **387565**, **NO** registra sanciones vigentes.

### Este certificado no acredita la calidad de abogado

**ADVERTENCIA:** Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentando durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo PCSJA25-12286 del 13 de marzo de 2025, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, “Por medio del cual se reglamenta la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios de abogados reportados por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial”.

**NOTA:** Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/ o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA VIERNES 02 DE ENERO DE 2026.

Firmado Por:

**William Moreno Moreno**

Secretario

Comisión Nacional

De Disciplina Judicial

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b62c318f52fe790adb44aab6209ac58eedf9d21c5e18aceb389cd65cc82162ba**

Documento generado en 02/01/2026 12:44:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



## MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

### CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1061801739 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 02/01/2026 12:14 PM



Código Verificación: **E7RXYKJW6Z**

Válida hasta: **02/04/2026**

---

**Dirección de Gobierno Digital**

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC**

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 287363181**



PIB  
12:45:36  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 02 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MIGUEL ANGEL PIZO SOLIS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1061801739:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>



OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (E)

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

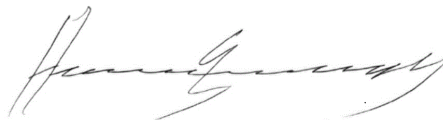
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 02 de enero de 2026, a las 12:46:33, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1061801739
Código de Verificación	1061801739260102124633

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ  
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA



## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:47:51 PM horas del 02/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1061801739**

Apellidos y Nombres: **PIZO SOLIS MIGUEL ANGEL**

### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #  
75 – 25 barrio Modelia, Bogotá  
D.C.  
Atención administrativa: Lunes a  
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y  
2:00 pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail: dijin.araic-  
atc@policia.gov.co



Presidencia  
de la República



Ministerio de  
Defensa Nacional



Portal Único  
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



## Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/01/2026 01:07:50 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1061801739** y  
Nombre: **MIGUEL ANGEL PIZO SOLIS.**

### NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131598744** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Busqueda Imprimir

Información

515 9000

**Dios y  
Patria**

**Policía Nacional de Colombia**  
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112



Tipo de declaración  Fecha de publicación

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
MIGUEL	ANGEL	PIZO	SOLIS

Documento de identificación

Tipo  Número

Lugar de nacimiento

País  Departamento  Municipio

Lugar de domicilio

País  Departamento  Municipio

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje

Lugar de sede

País  Departamento  Municipio  Dirección 

Cargo o función que cumple

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

## 1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

### 1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	\$34.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	\$0,00
Gastos de representación	\$0,00
Arriendos	\$0,00
Honorarios	\$0,00
Otros ingresos y rentas	\$0,00
TOTAL	\$34.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$10.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

## 1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí  No

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí  No

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

### 1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí  No

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

### 2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

#### 2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí  No

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí  No

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento  Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

#### 2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí  No

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

### 2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí  No

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

### 2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí  No

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí  No

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

## 2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones:      Sí       No

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

## 2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés:      Sí       No

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son: